



SUSCRÍBETE



Es noticia: [Temblor Colombia](#) | [Emcali](#) | [Cambio de Nequi](#)

[Inicio](#) > [Judicial](#) > [Artículo](#)

> [JUDICIAL](#)

JEP imputa a José Eduardo González, exjefe de seguridad de Ecopetrol, por nexos con paramilitares en Subcaso Magdalena Medio

El anuncio es la primera decisión del Macrocaso 08, en el que se aborda la toma paramilitar de Barrancabermeja sucedida entre 1998 y 2000.

[Siga a EL PAÍS en Google Discover y no se pierda las últimas noticias](#)



De acuerdo con la JEP, los exmiembros de la Fuerza Pública conformaron una alianza criminal para eliminar el “enemigo común”. | Foto: GUILLERMO TORRES-SEMANA



Redacción El País 

2 de sept de 2026, 01:03 p. m.

Actualizado el 2 de sept de 2026, 01:03 p. m.



Sigue el canal de El País Cali en WhatsApp

El exjefe de seguridad de Ecopetrol, José Eduardo González Sánchez, fue imputado por la Jurisdicción Especial para la Paz, siendo el **primer civil imputado por este tribunal en el Magdalena Medio, por su posible participación en crímenes de guerra y de lesa humanidad cometidos en Barrancabermeja, Santander.**

La decisión anuncia las primeras imputaciones en el **Subcaso Magdalena Medio del Macrocaso 08, en el que se aborda la “toma paramilitar de Barrancabermeja”, entre 1998 y 2000.** La sala llamó al exfuncionario y a 11 exintegrantes del Ejército y de la Policía a reconocer responsabilidad en masacres, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, persecución, entre otros.

La sesión se llevó a cabo en la ciudad de Barrancabermeja y fue liderada por el magistrado Alejandro Ramelli, presidente de la JEP, y la magistrada Catalina Díaz Gómez, presidenta de la Sala de Reconocimiento de Verdad y relatora del subcaso Magdalena Medio.

Enlaces patrocinados por Taboola

Además de González Sánchez, también fueron imputados los exmilitares **José Domingo García García, Juvenal Ovidio Brugés Palmera, Carlos Eduardo Avendaño Ávila, Oswaldo Prada Escobar, Óscar Diego Sánchez Vélez, Jesús Herrera García, Héctor Eduardo Peña Porras, Fernando Millán Pérez y Alberto Bayardo Bravo Silva.**



Alejandro Ramelli, presidente de la JEP, habla del futuro de este tribunal: “Las grandes verdades están en nuestras sentencias”

Asimismo, los exmiembros de la Policía Nacional Nilson Durán Durán y Juan Carlos Celis Hernández.

De acuerdo con la JEP, los exmiembros de la Fuerza Pública conformaron una alianza criminal para eliminar el “enemigo común” en la región del Magdalena Medio **en el caso de la toma paramilitar de**

Barrancabermeja, contra líderes sociales y sindicalistas.



Alejandro Ramelli, presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz, JEP. | Foto: El País

Aunque en el caso de González Sánchez se debe tener en cuenta que las empresas, en este caso Ecopetrol, están fuera de la competencia de la JEP, según ordena la Corte Constitucional, la jurisdicción convocó a Ecopetrol “a un diálogo de construcción de verdad con enfoque restaurativo”.



JEP advierte que sin presupuesto no podrá cerrar investigaciones clave para las víctimas

“Ecopetrol podrá exponer su posición e iniciativas, y las víctimas podrán plantear también demandas de reparación y propuestas de trabajo. Este diálogo no constituye una versión voluntaria ni una diligencia de reconocimiento de responsabilidad, ni busca debatir la imputación individual contra el antiguo

funcionario de la empresa, capitán retirado del Ejército y luego mando paramilitar José Eduardo González Sánchez. Será un primer paso de una ruta restaurativa que deberá ampliarse con la participación de las víctimas y sus comunidades”, indicó el tribunal.



La JEP adelanta la búsqueda de víctimas de falsos positivos en el Cementerio Central del Huila. | Foto: Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)

La JEP identificó a 473 víctimas individuales y reconstruyó 14 masacres ocurridas en Barrancabermeja. Además de asesinatos, desapariciones y persecuciones contra los habitantes de barrios de la zona oriental de la ciudad, la Unión Sindical Obrera (USO) y la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS).



Redacción El País



Regístrate gratis al boletín de noticias El País

Ingresa tu correo electrónico

☐ Acepto [Política de Tratamiento de Datos](#) de El País.